

LOS ROBOS DE HARINA CIERRAN UNA PANADERÍA



"ME VAN A DEPORTAR" DESDE LA HABANA



ABRE EL TEN CENT CHINO EN EL VEDADO



LAS CADECA PAGAN MÁS QUE LOS PRIVADOS

14ymedio.com

Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



La ofensiva oficial contra estos equipos no es nueva. / El Cronista

El régimen cubano prohíbe el uso de Starlink a las embajadas extranjeras

14ymedio, La Habana, 09 de noviembre 2026

La advertencia llega en un momento en que el acceso a internet en Cuba continúa condicionado por los apagones y las averías. (pág. 13)

ACTUALIDAD



Nexol no tiene una página web ni un perfil oficial en las redes sociales. Su publicidad sí circula a través de perfiles personales y grupos de compraventa./ 14ymedio

Nexol, la misteriosa mipyme que vende gasolina en dólares en un antiguo Cupet de La Habana

Darío Hernández, La Habana, 12 de noviembre 2026

Una gasolinera de la estatal Cimex, recién rehabilitada en la esquina de 41 y 60, en el municipio habanero de Playa, vende ahora Regular B90 a 2,30 dólares el litro bajo el nombre de Nexol. Los empleados confirmaron a *14ymedio* que se trata de una mipyme y que el combustible se comercializa en dólares y solo se acepta efectivo. La renovación ha incluido un cambio completo de carteles y colores, que reflejan la nueva política de arrendamiento de gasolineras públicas a empresas privadas.

Una trabajadora de una cafetería cercana contó a *14ymedio* que las preguntas sobre el nuevo negocio son frecuentes entre los vecinos. Lo que más llama la atención es la rapidez con que fue reparado el servicentro, que llevaba tiempo deteriorado.

El establecimiento se anuncia como un negocio abierto las 24 horas, con servicios de ponchera, engrase y fregado de vehículos. Cuando este diario

solicitó un teléfono, una tarjeta de presentación o alguna vía para obtener información sobre la empresa, la respuesta fue negativa. Cualquier consulta debe hacerse presencialmente. Nexol tampoco tiene una página web ni un perfil oficial en las redes sociales.

Sin embargo, la publicidad de Nexol sí circula a través de perfiles personales y grupos de compraventa. En una publicación compartida el pasado 8 de noviembre por un usuario llamado Lordán García en el grupo de Facebook "Venta de casa y apartamento en El Vedado", una mujer que se identifica como Elsa Pardo asegura que el servicentro está en la esquina de su casa y pregunta: "¿A quién del PCC se lo dieron?". También señala que el local "estuvo destruido hasta hace unos días" y confirma que fue reparado rápidamente.

En otros comentarios a la publicación, Noslen Ahmed asegura que los euros se reciben a la par del dólar.

Nexol no es el primer negocio de este tipo cuya aparición despierta tantas interrogantes. En abril, *14ymedio* comprobó que las autoridades habían alquilado el servicentro Acapulco, en Nuevo Vedado, a una empresa privada. Sus empleados reconocieron el cambio de gestión, pero se negaron a revelar el nombre de la mipyme beneficiaria.

Nexol no es el primer negocio de este tipo cuya aparición despierta tantas interrogantes

En julio, este diario visitó las instalaciones de A granel, una empresa con capital extranjero que comenzó a vender diésel a 2,50 dólares por litro desde una nave perteneciente a Cubalub, filial de la petrolera estatal Cupet. La compañía se promocionaba como un negocio independiente del Gobierno, mientras utilizaba infraestructura pública y exhibía una capacidad de almacenamiento difícil de encontrar en un país golpeado por la escasez de carburantes.

Otro caso documentado por *14ymedio* es el de la antigua Shell de Guanabacoa, donde conviven una mipyme que alquila surtidores estatales, operaciones de reventa y vendedores callejeros. Este diario no pudo identificar a la empresa que administra la gasolinera, pero sí al Grupo Y.E.S., responsable de otra modalidad de comercialización en el mismo lugar.

La expansión de estos negocios se produce después de que el Gobierno eliminara en mayo el precio fijo de los combustibles vendidos en divisas y permitiera que cada operador estableciera tarifas según sus costos de importación. El 19 de octubre entró en vigor una nueva legislación

petrolera que amplía la participación de mipymes, trabajadores por cuenta propia e inversionistas extranjeros en el transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos. Sin embargo, las empresas necesitan registros, licencias y permisos para operar, y el Estado conserva su intervención en la fijación de precios.



Una señora mayor lamenta los precios del gas frente al punto de venta de Mercaful, en Lawton, La Habana. / 14ymedio

Mercaful, la nueva empresa que vende balitas de gas en dólares y a precios prohibitivos en La Habana

Juan Diego Rodríguez, La Habana, 10 de noviembre 2026

Una plataforma desconocida empezó este martes a despachar en La Habana cilindros de gas a 100 dólares la unidad, pagados desde el extranjero. Bajo el nombre de Mercaful, similar a la razón social de una empresa cubanoamericana de Tampa (Florida), la compañía abrió su negocio en Matanzas en julio y amplió las ventas a Holguín en octubre, antes de dar el salto a la capital cubana, donde sus precios son aún más altos.

Su punto de venta en la capital se encuentra en el barrio de Lawton, en el municipio de Diez de Octubre, donde *14ymedio* constató que el local estaba repleto de cilindros, pero no se hacían ventas directas, ya que debían realizarse a través de la plataforma digital, aunque el punto de recogida es allí. Una señora mayor frente a la cerca preguntaba por el procedimiento y lamentaba los elevados precios. Por una balita nueva, Mercaful cobra actualmente 92 dólares en Matanzas, 94 en Holguín y 100 en La Habana.

La empresa utiliza su propio modelo de cilindro, de 8 kg. En la segunda compra, cuando el cliente entrega el envase vacío, la tarifa baja a 50 dólares. Las balitas de Mercaful son distintas de las que circulan en el resto del país o de las que venden otras empresas desde fuera de la Isla, como Supermarket, por lo que el comprador debe estar inscrito en la plataforma y llevar el mismo modelo de cilindro para acceder a la rebaja. La transparencia sobre el costo del intercambio también es escasa: muchos anuncios se limitan a presentarlo como "un precio mucho mejor", sin precisar la cifra.

Por una balita nueva, Mercaful cobra actualmente 92 dólares en Matanzas, 94 en Holguín y 100 en La Habana

De hecho, en julio, cuando la compañía empezó a vender balitas en Matanzas, a 87 dólares, la recarga costaba solo 20; pocos después subió a 24 y, tras un par de meses, a 45, sin explicaciones. Este mecanismo, que ata al cliente a la empresa y promete un descuento que luego no cumple, ha sido criticado por los compradores e incluso por la prensa oficial.

En octubre, un periódico local de Matanzas criticaba esa estrategia de Mercaful. Citando a especialistas, el medio señala que la empresa pierde así confianza y credibilidad de los clientes, más allá de los cuestionamientos legales que implica la protección al consumidor, ya que la firma no mantuvo el precio de recarga para los clientes fundadores ni ofreció compensaciones.

Mercaful no ofrece información sobre el registro y los dueños de la compañía. Los términos y condiciones publicados en su página de compras no mencionan la razón social de la empresa ni incluyen ningún dato que permita identificarla. Sin embargo, el nombre coincide con el de una plataforma de comercio electrónico multitienda de la corporación ASC International USA, con sede en Tampa, cuyo vicepresidente ejecutivo es el cubanoamericano Vicente Amor.

La compañía figura en los registros estadounidenses como transportista marítimo de carga y entre las empresas de EE UU que han exportado productos a la Isla. El empresario Vicente Amor se conoce por su activismo contra las sanciones estadounidenses a Cuba y ha estado ligado a varias compañías que hacen negocios con el Gobierno cubano. Los medios oficiales de La Habana lo mencionan con frecuencia como un aliado en EE UU.

Aunque Mercaful se presenta en sus redes como "la primera plataforma para la comercialización de gas licuado en Cuba", ha llegado después de

otras como Supermarket23 o Cubamax, que se han apuntado a este mercado en dólares que ha crecido este año ante la falta de distribución estatal y la apertura a la venta en divisas. Sin embargo, la experiencia de los últimos meses muestra que la existencia de puntos de venta en dólares no garantiza un suministro estable ni resuelve las dificultades de quienes no disponen de moneda extranjera.

Como ha reportado este diario, la estatal Unión Cuba-Petróleo (Cupet) cobra hasta 80 dólares por sus cilindros en Sancti Spíritus y, según testimonios de residentes, 89 en la Isla de la Juventud. Este martes, en los comentarios a una publicación en la que Cupet negaba que fuera a reanudar la distribución de gas a la población, varios usuarios denunciaron que en Cojímar la empresa estatal los vende hoy a 70 dólares.

Para poner en perspectiva el costo del producto, el salario mínimo en Cuba es de 3.210 pesos mensuales, equivalentes a unos 3,49 dólares al cambio informal de 920 pesos por dólar, registrado esta jornada. Así, un cilindro de 100 dólares cuesta casi 29 veces el salario mínimo mensual, mientras que el de 70 dólares equivale a más de 20.

En mayo pasado, *14ymedio* comprobó que las balitas comercializadas por ProGas a través de la plataforma KMCero, presentada como privada, utilizaba instalaciones y canales logísticos vinculados a Cupet, mientras los consumidores seguían sin recibir sus asignaciones habituales.

EE UU incluyó a la estatal Cupet en su lista de entidades sancionadas este año, una medida que bloquea los bienes de la empresa bajo jurisdicción estadounidense y prohíbe transacciones con ella. Washington justificó la decisión por la relación de la compañía con el conglomerado militar Gaesa. Las sanciones añaden obstáculos a las operaciones de importación, procesamiento y distribución de combustibles en Cuba y agravan la crisis energética que el país arrastra desde hace años.



En la Cadeca de Belascoaín y Neptuno, en Centro Habana, la gente se agolpaba en una cola. / 14ymedio

Por primera vez, las Cadeca dan un mejor precio que la calle para el dólar

Darío Hernández, La Habana, 11 de noviembre 2026

Algo inusitado ocurre esta semana en el mercado cambiario: por primera vez, los establecimientos oficiales compiten con el cambio informal de divisas. Este miércoles, en la Casa de Cambio (Cadeca) de Belascoaín y Neptuno, en Centro Habana, la gente se agolpaba en una cola: el dólar se compraba a 917 pesos, un precio mejor que *por la izquierda*. Todos ellos estaban "para vender", y aprovechaban que era la única Cadeca de la zona que estaba comprando la divisa estadounidense.

"Aquí lo compro mejor que en la calle, que ahora mismo está en 900", explica una mujer a *14ymedio*. En grupos de compra y venta de dólares, este miércoles se ofrece el dólar a 895 CUP. Otro jubilado defendía: "Siendo lo mismo que en la calle, cambiar en la Cadeca es una seguridad de que no te estafen, o te roben, o te den billetes falsos, como me ha pasado a mí".

La Cadeca de la calle 23 con J, en El Vedado, estaba cerrada, supuestamente por obras. La de la calle Neptuno no estaba comprando dólares, y en el hotel Habana Libre la cola no avanzaba y la gente se iba.

La tasa de cambio oficial "flotante" subió vertiginosamente de lunes a martes, hasta superar, en las casas de cambio, la tasa informal. Mientras los bancos se mantenían muy por debajo del precio de la calle (886 para el euro y 791 para el dólar), en las Cadeca la divisa estadounidense se compraba en 919 el martes, apenas un peso menos que en el mercado negro. Este miércoles, el dólar bajó en general, menos en las Cadeca, donde por primera vez se superó la cotización de la calle: 917 frente a 915.

Por su parte, el euro también experimentaba un aumento comparable: en los mismos establecimientos llegaba a venderse a 1.025, 108 pesos por encima del día anterior, y a comprarse a 1.003.

Aunque el ascenso de la divisa en los bancos fue menor, también subió: 823 pesos en el Banco Popular de Ahorro (BPA) y en el Banco de Crédito y Comercio (Bandec), 7 más que el lunes, y 783 pesos en el Banco Metropolitano (779 pesos a través de transferencia, 10 pesos más que el día anterior).

El euro también experimentaba un aumento comparable: en los mismos establecimientos llegaba a venderse a 1.025, 108 pesos por encima del día anterior, y a comprarse a 1.003

En estas entidades bancarias la cotización era la misma este miércoles y se ha moderado muy levemente en las Cadeca, donde el dólar se compraba a 917 pesos y el euro a 999 (la venta está en 922 pesos y 926, respectivamente). Sigue estando excepcionalmente elevada.

Después de combatir infructuosamente el cambio de dólares *por la izquierda* –lo cual incluyó una campaña de demonización de *El Toque*, el medio que desde hace años reporta esa tasa informal basándose en información recogida en los anuncios de compraventa publicados en redes sociales y sitios clasificados– el Gobierno creó, a finales de diciembre de 2025, una nueva tasa formal "flotante".

Aquella tasa, que se fijó entonces en 410 pesos –apenas 30 pesos menos que en el mercado informal– suponía la tercera de las que funcionan en el país: la de 24 pesos por dólar que rige para las empresas estatales y la de 120 por dólar para los particulares, el turismo y otras "entidades generadoras de divisas". La medida estaba destinada a "ordenar" la economía y avanzar hacia una unificación monetaria, pero un año después, no llega.



Afuera, los curiosos se turnan para pegar la cara al vidrio y averiguar qué hay dentro. / 14ymedio

En el Ten Cent chino de La Habana, lo único que no cobran en dólares es mirar

Darío Hernández, La Habana, 12 de noviembre 2026

El letrero verde de Sumai resalta sobre la fachada del antiguo Ten Cent de 23 y 10, en El Vedado. El edificio, que durante décadas fue una referencia del comercio habanero, ha recuperado parte de su brillo exterior. Pero este miércoles, apenas 24 horas después de la inauguración del nuevo mercado de gestión china, los clientes se encontraron con una sorpresa: la tienda estaba cerrada "por inventario".

Detrás de las puertas de cristal se distinguen las cajas registradoras, las lámparas decorativas y algunos anaqueles. Afuera, los curiosos se turnan para pegar la cara al vidrio y averiguar qué hay dentro. Un hombre se protege del reflejo del sol con una mano mientras intenta escrutar el interior. La escena parece más propia de una exposición que de un establecimiento comercial.

"¿Le va a pasar lo mismo que a la otra tienda china que fue cerrada pocos días después de su apertura?", pregunta una mujer que llegó desde Centro Habana. Su inquietud no es gratuita. La experiencia de

otros negocios inaugurados con grandes expectativas y posteriormente paralizados alimenta la desconfianza de los consumidores.

En agosto de 2024, China Import, conocida popularmente como el "Costco chino", cerró sus puertas en Manglar y Oquendo, en la barriada del Cerro, cuando apenas comenzaba a hacerse famosa por sus precios competitivos. El negocio, instalado en antiguas naves industriales vinculadas a la fábrica de jabones Sabatés, fue sometido a una auditoría. Los compradores que llegaron entonces encontraron un cartel de cierre "hasta nuevo aviso" y explicaciones poco tranquilizadoras. No hubo nuevo aviso.

El nuevo Ten Cent, administrado por la empresa mixta cubano-china Sumai S.A., abrió este martes con una larga cola. A las diez de la mañana comenzaron a entrar los interesados, de diez en diez. Pero la ilusión duró poco. Una cliente que salió entre las primeras advirtió de que no había alimentos ni artículos de aseo, precisamente dos de las mercancías que más necesitan las familias cubanas.

El miércoles, en cambio, no había cola. Los visitantes llegaban, preguntaban, miraban por las vidrieras y terminaban marchándose. En una de las puertas, un papel pegado con cinta adhesiva anunciaba un horario de 10:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, acompañado de la expresión "proceso a prueba". La provisionalidad del aviso contrastaba con la remodelación del edificio, pintado de un verde intenso que resulta imposible de ignorar.

Entre los productos que se comercializan figuran motocicletas eléctricas y automóviles de marcas poco conocidas

A través de los cristales se distinguían estanterías con mercancías, mostradores relucientes y varias lámparas esféricas que dan al interior un aire de tienda moderna. También se veían espacios bastante despejados, con amplias superficies de piso brillante y una distribución que todavía parecía lejos de aprovechar toda la capacidad del inmueble.

Entre los productos que se comercializan figuran motocicletas eléctricas y automóviles de marcas poco conocidas. Uno de los carros, negro y reluciente, estaba expuesto con el maletero abierto, como si esperara que alguien se decidiera a cargar las compras. La imagen tenía algo de extravagante en una ciudad donde conseguir un paquete de detergente puede resultar bastante más urgente que estrenar un vehículo.

Pero la sorpresa mayor estaba en las condiciones de pago. El establecimiento no acepta la tarjeta Clásica, utilizada en otros comercios

dolarizados de la Isla. Las compras deben abonarse exclusivamente en dólares estadounidenses en efectivo. Una exigencia que reduce considerablemente el universo de posibles compradores, especialmente entre quienes cobran salarios y pensiones en pesos cubanos.

La promesa comercial era ambiciosa. Sumai había anunciado desde julio una oferta que abarcaría alimentos, electrodomésticos, ferretería, materiales de construcción y equipos relacionados con las energías renovables, además de operaciones minoristas y mayoristas. La reapertura de un inmueble tan conocido despertó por eso expectativas que iban mucho más allá de la curiosidad por ver una tienda nueva.

En la acera, entretanto, la vida seguía su curso este miércoles. Un hombre sin hogar descansaba sentado contra la pared verde, junto a la puerta de salida del local, cubierta por cortinas de franjas azules y rojas. Más allá, otros transeúntes se detenían unos minutos ante los cristales. La antigua esquina comercial había recuperado su capacidad de atraer miradas, pero todavía no conseguía convertirlas en compras.

La antigua esquina comercial había recuperado su capacidad de atraer miradas, pero todavía no conseguía convertirlas en compras

Para varias generaciones de habaneros, el Ten Cent de 23 y 10 representa una memoria de vitrinas, mercancías y recorridos familiares por El Vedado. Los populares locales pertenecían a la cadena estadounidense F. W. Woolworth Company, que llegó a la Isla en 1924 y abrió establecimientos en La Habana y otras ciudades. Famosos por su variedad de mercancías y sus precios asequibles, fueron nacionalizados por Fidel Castro en octubre de 1960, aunque su nombre ha sobrevivido durante décadas en la memoria popular.

De manera que la reapertura de esta céntrica tienda, después de tanta espera, tenía todos los ingredientes para convertirse en una buena noticia. Sin embargo, entre la ausencia de productos esenciales, la exigencia de dólares en efectivo y el cierre "por inventario" apenas un día después de la inauguración, el entusiasmo inicial comienza a enfriarse.

Por ahora, el mercado chino ha conseguido algo que parecía difícil: que los habaneros vuelvan a detenerse frente a las puertas del viejo Ten Cent. Lo que todavía no ha logrado es darles suficientes razones para cruzar el umbral.



La nota a la que tuvo acceso '14ymedio' extiende expresamente al ámbito diplomático. / Les Numériques

El régimen cubano prohíbe el uso de Starlink a las embajadas extranjeras

14ymedio, La Habana, 09 de noviembre 2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba ha enviado una comunicación oficial a las embajadas y representaciones de organismos internacionales acreditadas en la Isla para advertirles de que no está permitida la importación ni la utilización de equipos de internet satelital Starlink. La nota, fechada este lunes 9 de noviembre y a la que tuvo acceso *14ymedio*, extiende expresamente al ámbito diplomático una prohibición que las autoridades ya aplican a los ciudadanos y empresas nacionales.

El documento, dirigido a las "Honorables Misiones Diplomáticas y Representaciones de los Organismos Internacionales", recuerda el contenido de una comunicación anterior, la Nota Verbal número 2372, circulada el 6 de enero de 2025, sobre la importación y utilización de equipos de telecomunicaciones.

El ministerio subraya que "no se autoriza la importación y uso en el territorio nacional cubano de terminales de comunicaciones por satélites de Internet de la marca 'Starlink'". La formulación no distingue entre

equipos destinados al uso particular y los empleados para las comunicaciones de una sede diplomática.

La Cancillería justifica su posición invocando la soberanía nacional sobre el espectro radioeléctrico, al que califica de recurso inalienable protegido por la Constitución. Al mismo tiempo, asegura su voluntad de facilitar el desempeño de las funciones diplomáticas conforme al derecho internacional.

La comunicación no precisa si se han detectado terminales funcionando en sedes diplomáticas o si existen procedimientos abiertos por posibles infracciones. Tampoco establece sanciones específicas ni explica qué alternativas de conectividad pueden utilizar las representaciones extranjeras cuando fallan las redes nacionales.

Sin embargo, según la fuente de *14ymedio*, varias embajadas y numerosas mipymes están equipadas con Starlink.

Para una misión diplomática, disponer de comunicaciones estables y de respaldo resulta especialmente importante

La advertencia llega en un momento en que el acceso a internet en Cuba continúa condicionado por los apagones, las averías y el deterioro de la infraestructura de Etecsa, el monopolio estatal de las telecomunicaciones. Para una misión diplomática, disponer de comunicaciones estables y de respaldo resulta especialmente importante, tanto para sus gestiones cotidianas como para responder a emergencias.

Starlink, desarrollado por SpaceX, la empresa del multimillonario Elon Musk, permite conectarse a internet mediante una constelación de satélites de órbita baja, sin depender de las redes terrestres de Etecsa. Aunque el servicio no se comercializa oficialmente en Cuba, sus terminales funcionan técnicamente en territorio nacional mediante determinadas modalidades de itinerancia contratadas desde el extranjero.

En marzo pasado, Musk reconoció públicamente esa posibilidad: "Funciona en Cuba, simplemente no se puede vender allí". Semanas después, *14ymedio* documentó la instalación clandestina de antenas en viviendas de La Habana, Matanzas y Santa Clara, donde algunos usuarios recurren a baterías y paneles solares para mantener la conexión durante los cortes eléctricos.

La ofensiva oficial contra estos equipos no es nueva. En abril de 2025, la Aduana informó del decomiso de 20 kits Starlink y 85 routers en el aeropuerto de La Habana. Posteriormente, la Resolución 1/2026 del

Ministerio de Comunicaciones, publicada el 21 de mayo, mantuvo las restricciones sobre terminales satelitales y otros dispositivos capaces de establecer comunicaciones fuera de las redes autorizadas.

La pasada semana, las autoridades también reclamaron vigilancia comunitaria para detectar repetidores de telefonía móvil instalados sin permiso, alegando posibles interferencias radioeléctricas.

La prohibición ya ha tenido consecuencias para los usuarios de Starlink en Cuba. El pasado 24 de octubre, varios vendedores de antenas satelitales en Santa Clara fueron condenados a penas de entre cuatro y cinco años de prisión. Las autoridades decomisaron 37 equipos durante registros en viviendas de vendedores y compradores. Estos últimos habrían recibido multas de 100.000 pesos, además de perder las antenas.



Según las autoridades, estos aparatos provocan cortes de llamadas y pérdidas de calidad en las comunicaciones. / 14ymedio

El Gobierno pide vigilar a los vecinos que instalan amplificadores de señal telefónica

14ymedio, Madrid, 07 de noviembre 2026

El Ministerio de Comunicaciones de Cuba ha vuelto a advertir que está prohibido importar y utilizar amplificadores de señal o repetidores de telefonía móvil, bajo amenaza de multas y decomisos. La institución asegura que estos dispositivos provocan interferencias y perjudican a otros usuarios, en un país donde la cobertura telefónica falla constantemente y Etecsa, el monopolio estatal de las telecomunicaciones, no logra garantizar un servicio estable.

"No se deje engañar", señala el Ministerio en una publicación de Facebook, en la que insiste en que los repetidores no están homologados ni autorizados por el organismo regulador del espectro radioeléctrico. Según las autoridades, estos aparatos provocan cortes de llamadas y pérdidas de calidad en las comunicaciones.

El diario oficialista *5 de Septiembre*, de Cienfuegos, ha reforzado la advertencia con un artículo firmado por Pablo Morales Concepción, director territorial de Control del Ministerio de Comunicaciones. Según el funcionario, los equipos mal calibrados amplifican el ruido

electromagnético y hacen que la antena del barrio se vuelva "sorda" ante las señales de los teléfonos. En los casos más graves, asegura, pueden dejar a cientos de usuarios incomunicados.

"El vecino que instaló el amplificador para tener una rayita más de señal está robando la calidad del servicio", sentencia Morales, que reclama intensificar la vigilancia aduanera y localizar los equipos instalados en viviendas. "La vigilancia debe ser comunitaria", sostiene, y pide involucrar a las autoridades locales en la identificación de los propietarios.

La prohibición de importar estos dispositivos quedó recogida expresamente en la Resolución 1/2026, publicada el 21 de mayo en la Gaceta Oficial Extraordinaria número 66. La normativa también mantiene restricciones sobre los terminales de internet satelital, como Starlink, y exige autorización técnica para introducir determinados *routers*, antenas y otros equipos de telecomunicaciones.

La advertencia del Ministerio ha provocado numerosas críticas en su propio *post*

Las prohibiciones han tenido consecuencias. En abril de 2025, la Aduana General de la República informó del decomiso de 20 kits de Starlink y 85 *routers* en el aeropuerto de La Habana. En octubre pasado, un perfil oficialista aseguró que varios vendedores de antenas satelitales habían sido condenados en Santa Clara a cuatro y cinco años de prisión, aunque no identificó a los sancionados ni presentó sentencias judiciales que permitieran comprobarlo.

La advertencia del Ministerio ha provocado numerosas críticas en su propio post. El usuario Juan Carlos Pupo Ruiz reconoce que las interferencias requieren regulación, pero cuestiona que las autoridades no hacen "ninguna de las dos cosas: ni mejora la señal ni te permiten comprar una solución por tu cuenta. Te dejan incomunicado y, si intentas buscarte la vida, te multan y te decomisan el equipo".

Geiler Rodríguez tampoco descarta los perjuicios técnicos: "La gente busca soluciones para comunicarse, sin ser del todo consciente del daño colectivo que esto puede ocasionar". Sin embargo, reclama que el Gobierno explique qué está haciendo Etecsa para mejorar su infraestructura, en lugar de limitarse a enumerar prohibiciones.

"Pues comiencen a homologar y comercializar los que se puedan usar", propone Jes Divale en los comentarios al *post* oficial. Yuniel González Torres resume el malestar: "El cubano de a pie no puede seguir siendo el

que paga los precios, soporta las deficiencias y, encima, tiene que pedir permiso para buscar una solución".

Las deficiencias de la red han sido reconocidas por el propio monopolio de las telecomunicaciones en Cuba. En enero de 2025, su presidenta, Tania Velázquez, informó de que la mitad de las 5.600 radiobases del país carecía de respaldo energético y el 10% presentaba fallas en piezas y componentes. Durante los apagones, las estaciones sin electricidad dejan de funcionar y sobrecargan las restantes.

A esos problemas se sumó el *tarifazo* de mayo de 2025. Etecsa limitó las recargas en pesos cubanos a 360 cada 30 días y estableció precios de 3.360 pesos por 3 gigabytes adicionales y 6.720 por 7 gigabytes, una cantidad superior al salario medio mensual de 2024.

El primer ministro Manuel Marrero reconoció en julio de 2025 que la compañía había recaudado 24.839.000 dólares en apenas 46 días con las nuevas tarifas y prometió inversiones para recuperar la infraestructura. Sin embargo, en septiembre de este año Etecsa acumulaba unos 77.000 reportes de servicios fijos interrumpidos.

En octubre, *14ymedio* documentó que vecinos del Casino Deportivo, en La Habana, llevaban casi un mes sin teléfono ni internet porque Etecsa carecía de cables para reparar una avería. Algunos debían caminar varios kilómetros para conectarse y otros continuaban pagando por el Nauta Hogar inutilizado solo por temor a perder el servicio.



"No buscamos conflictos con los trabajadores. Buscamos que se respete el contrato, que se trabaje con honestidad". / Doña Nieves/ Facebook

Robos y desvíos de harina obligan a una panadería privada a suspender la producción en Granma

14ymedio, La Habana, 08 de noviembre 2026

La panadería privada Doña Nieves, ubicada en la localidad de Vado del Yeso, en el municipio de Río Cauto (Granma), ha suspendido temporalmente su producción después de que sus administradores denunciaran irregularidades en la elaboración del pan y decidieran reforzar los controles sobre los trabajadores. El enfrentamiento ha dejado a los vecinos sin el servicio, mientras la familia que gestiona el establecimiento busca tres nuevos panaderos para reanudar las operaciones.

En una extensa publicación en Facebook, Robert Román Quezada, administrador del grupo Complejo Doña Nieves, explicó que su familia mantiene un contrato de arrendamiento con la Empresa de Pan y Dulce de Río Cauto. El acuerdo incluye el pago de una renta por el establecimiento y la entrega a los trabajadores del 5% de las ganancias obtenidas.

Según el comunicado, durante aproximadamente dos meses comenzaron a multiplicarse las quejas de los consumidores por la mala calidad, el tamaño y el bajo peso del pan. Ante la falta de soluciones por parte de la administración del establecimiento, la familia decidió realizar una inspección sorpresa del proceso productivo.

Los resultados revelaron que por cada 25 kilogramos de harina se elaboraban unos 120 panes adicionales a los previstos en la fórmula. Además, las unidades que debían pesar 30 gramos después del horneado apenas alcanzaban los 24, mientras que las de 50 gramos se quedaban en 44.

A un precio de 40 pesos por unidad, los 120 panes adicionales representarían 4.800 pesos. Si se procesaban 50 kilogramos de harina, la diferencia ascendería a 9.600 pesos. La familia aclara, sin embargo, que esas cifras corresponden al valor potencial de la producción excedente y no constituyen una prueba de apropiación del dinero por parte de los trabajadores.

Para corregir las irregularidades, los arrendatarios colocaron a un representante encargado de supervisar los ingredientes

Para corregir las irregularidades, los arrendatarios colocaron a un representante encargado de supervisar los ingredientes, las cantidades utilizadas y el peso del producto terminado. También eliminaron dos beneficios que, según explican, concedían voluntariamente a los panaderos: una remuneración extraordinaria y cinco panes diarios por trabajador.

La familia sostiene que los empleados decidieron dejar de trabajar después de que se implantaran los controles y se retiraran los incentivos. Considera que no resulta justo que los vecinos se queden sin pan por exigir que se respeten las cantidades y la calidad del producto.

La publicación provocó una discusión en las redes sociales. Varios comentaristas respaldaron las medidas y denunciaron que el desvío de materias primas y la reducción deliberada del peso del pan son prácticas habituales en Cuba. Otros cuestionaron los cálculos y recordaron que durante el horneado se pierde parte del peso de la masa.

Ante esas objeciones, Román Quezada respondió que las porciones destinadas a producir panes de 50 gramos se cortaban inicialmente con 70 gramos de masa, precisamente para compensar la pérdida de humedad. También aportó un dato nuevo: antes de la supervisión, algunas unidades terminadas pesaban entre 34 y 44 gramos.

"Llevamos 13 días con una persona supervisando todo el proceso, trabajando los mismos panaderos y utilizando diferentes tipos de harina. Durante ese tiempo, ningún pan ha pesado menos de 56 gramos, e incluso hemos encontrado panes de hasta 68 gramos", aseguró el administrador.

Algunos participantes mencionaron la Norma Cubana de Panificación y sus tolerancias de peso, aunque discreparon sobre los márgenes permitidos y la manera correcta de realizar las mediciones.

Otra parte del debate se concentró en las condiciones laborales. Varios usuarios reprocharon a la familia que detallara los incentivos retirados sin precisar cuánto cobraban realmente los panaderos. "No hables de %, habla de cuánto ganaba diario cada trabajador", escribió Osmany Castro, quien consideró que quitarles los cinco panes diarios agravaba las dificultades económicas de sus familias.

"No hables de %, habla de cuánto ganaba diario cada trabajador", escribió Osmany Castro

Las quejas también se extendieron a otras provincias. Usuarios de Holguín, Santiago de Cuba y La Habana denunciaron panes cada vez más pequeños, de mala calidad y, en algunos casos, con problemas de higiene. Desde Ciego de Ávila, un comentarista aseguró que el pan de la bodega había dejado de distribuirse y que ahora dependía de vendedores particulares que cobraban 60 pesos por unidad.

Mientras tanto, Doña Nieves anunció que pretende reanudar la producción entre el lunes y el martes, aunque reconoció que los nuevos trabajadores podrían necesitar capacitación. La familia promete mantener la supervisión y respetar las cantidades establecidas en las fórmulas.

"No buscamos conflictos con los trabajadores. Buscamos que se respete el contrato, que se trabaje con honestidad y que cada consumidor reciba un pan de calidad y con el peso que le corresponde", concluye el comunicado. Los vecinos de Vado del Yeso, entretanto, siguen pendientes de que vuelva a encenderse el horno.



La gran cantidad de asistentes llenó prácticamente el Coliseo, que tiene un aforo de entre 12.000 y 14.000 personas. / 14ymedio

En una Habana apagada, derroche de luz en la Ciudad Deportiva para un evento "benéfico"

Darío Hernández, La Habana, 09 de noviembre 2026

Mientras La Habana se hundía en una noche más de apagón, el Coliseo de la Ciudad Deportiva, en el corazón de la capital, agasajaba el pasado sábado a unas 13.000 personas con un espectáculo de luz y sonido a todo dar. El Estado y algunas empresas privadas se daban la mano en una alianza inédita para un evento llamado *3x3 por Cuba* y calificado de "benéfico" por sus organizadores.

Patrocinado por la empresa privada Helados Gustó, de Artemisa, y promovido por la actriz Carla Cremata –hija del creador del proyecto artístico progubernamental La Colmenita–, el espectáculo consistía en un torneo de baloncesto entre 24 *influencers* e intermedios culturales de destacadas entidades y conciertos, entre ellos el de la orquesta Los Van Van.

Nada más llegar al Coliseo de la Ciudad Deportiva, sede del Inder, era patente la capacidad de convocatoria de los organizadores. A las 3:30 de la tarde, cuando estaba previsto el arranque de la cita, la cola de

espectadores ya era inmensa. El parqueo estaba colmado de motos, triciclos y automóviles, y el despliegue policial era notable.

Algunos asistentes habían llegado desde las diez de la mañana. A esa hora comenzaban en el exterior de la Ciudad Deportiva varias actividades colaterales, como un espectáculo infantil de la propia compañía La Colmenita, una feria de adopción de animales del proyecto Bienestar Animal Cuba y una experiencia de *fitness* a cargo del proyecto Vibe y Viking Gym.

En el exterior se instalaron carpas donde se vendían pollo, refrescos o cerveza. Dentro del Coliseo, las empresas patrocinadoras del evento ofrecían sus distintos productos, incluso cosméticos de la tienda privada Ocean Boutique.

La gran cantidad de asistentes llenó prácticamente el Coliseo –que tiene un aforo de entre 12.000 y 14.000 personas–, y en general todo el público parecía estar pasándoselo en grande. Así lo expresó a este diario una espectadora, que observaba: "Este mismo evento se lo dejas solo al Inder y no le queda nada bien, no tienen el mismo poder de convocatoria".

Para el torneo se dividió a los 24 *influencers* en ocho equipos de tres, cada uno patrocinado por una empresa distinta

Para el torneo se dividió a los 24 *influencers* en ocho equipos de tres, cada uno patrocinado por una empresa distinta (estatales y privadas) que daba nombre al equipo: al menos dos estatales, Eventos Palco y Los Portales –mixta entre la estatal Coralsa y la suiza Nestlé–; y seis privadas: Suncar, dedicada a la energía renovable; la firma de limpieza La Poompa; la de transporte interprovincial PedroCarr; la tienda de artículos de belleza Ocean Boutique; la agencia de publicidad Bazzo; y la compañía de ropa deportiva Confecciones Pío.

Los *influencers* habían sido entrenados nada menos que por el equipo femenino cubano de baloncesto. El torneo comenzó directamente en cuartos de final y los partidos se alternaban con intermedios culturales, que incluyeron la participación de la compañía de ballet Liszt Alfonso o el Circo Nacional de Cuba, además de la humorista Yamira Díaz y al menos tres artistas de música urbana.

El equipo de La Poompa resultó ganador y recibió como premio un kit de paneles solares. Como ejemplo de su propio trabajo, esta empresa privada explicó que había limpiado el inmenso Coliseo de la Ciudad Deportiva en solo cinco días. El evento se presenta como "benéfico" y

como una "iniciativa de solidaridad", así que se anunció que los paneles serán donados a una institución, aunque no precisaron cuál, y dijeron que revelarían su identidad próximamente en las redes sociales.

La orquesta Los Van Van estuvo a cargo del concierto de clausura, aunque para entonces los más jóvenes ya no se quedaron a presenciarlo. En el Coliseo quedaban sobre todo los mayores, más cercanos al estilo musical de la histórica banda. Mientras adentro seguían las luces y la música, la ciudad de La Habana fuera del Coliseo sufría su apagones programados del día.

La organización del *3×3 por Cuba* lleva semanas preparándose, combinando los preparativos y el entrenamiento de los *influencers* con anuncios publicitarios de cada empresa privada. Aunque el evento se presenta como "benéfico", no está claro cómo beneficiará exactamente a las instituciones sociales.

En uno de los videos publicados por la anfitriona, Carla Cremata, explica que se le ocurrió hacerlo "benéfico" ya una vez convocado, cuando calcularon que podrían llenar el Coliseo.

En redes sociales, las críticas se habían hecho notar desde semanas atrás –como demuestran los propios comentarios a la publicidad que Cremata hizo del evento– por el derroche de recursos

"No quería dejarlo en un simple evento, pensé: si somos tantas personas con tanto alcance, ¿por qué no hacerlo por una buena causa?", dijo Cremata. No se trataría de entregar dinero a las instituciones sociales, sino que se solicitarían a esas entidades "las necesidades de cada lugar, y entregamos eso que tanta falta hace".

En redes sociales, las críticas se habían hecho notar desde semanas atrás –como demuestran los propios comentarios a la publicidad que Cremata hizo del evento– por el derroche de recursos destinados a un espectáculo publicitario mientras la población sufre el deterioro de los servicios más esenciales.

Pero la mayor parte de los cuestionamientos se centró en el derroche de energía, ya que el evento ocurriría durante el horario de mayor demanda y la población sufre ya prolongados apagones diarios derivados del deterioro del sistema eléctrico nacional (SEN), y la crisis de combustible. Para el sábado en que se celebró el evento, la Unión Eléctrica de Cuba (UNE) reportó un déficit de 1706 MW, frente a una demanda prevista de 2830 MW en el horario pico.

Otra parte de las críticas gira en torno a los privilegios de la promotora, hija de Carlos Alberto Cremata, ya que la compañía infantil ha estado vinculada durante décadas a la propaganda ideológica del Gobierno cubano y sus actividades políticas.

Sobre todo, el evento es hasta ahora el ejemplo más destacado de una nueva colaboración entre el Estado y algunas empresas privadas, que parecen actuar como un salvavidas del régimen, muy debilitado por las sanciones de EE UU. En este caso, figuran mipymes visiblemente exitosas, como el transportista PedroCarr o la empresa de energías renovables Suncar.



La vigilancia comienza con la identificación de los migrantes en controles policiales aleatorios o inspecciones domiciliarias apoyadas por los CDR. / 14ymedio

Ola de deportaciones de "ilegales" desde La Habana hacia las provincias

14ymedio, Madrid, 07 de noviembre 2026

El reciente operativo policial en San Miguel del Padrón, en el que –en palabras de la prensa oficial– el Ministerio del Interior y la Policía Nacional detuvieron a "personas indocumentadas e ilegales en la capital con conducta desajustada", y testimonios como el de Yoani Sánchez, directora de *14ymedio*, evidencian una realidad de la que el régimen evita hablar: las crecientes detenciones de cubanos en La Habana solo por no residir en la dirección que indica su carné de identidad.

"Dos policías –guantanameros– me detuvieron en plena vía pública y, cuando vieron que mi domicilio estaba en Guantánamo, me amenazaron con deportarme para oriente", cuenta a este diario un lector que denuncia su experiencia como ejemplo de haber sido "víctima del acoso contra los 'ilegales' en La Habana".

Este mismo viernes se informó además de que el pastor evangélico Rolando Fidel Pérez Lora, conocido como "Pregonero de Cristo", recluido en Villa Marista –sede de la Seguridad del Estado– en medio de la actual ola de detenciones contra activistas y opositores, será trasladado

forzosamente a Las Tunas. Este es un ejemplo de cómo el control migratorio se utiliza además como mecanismo de represión contra el disenso.

Los casos evidencian cómo se ha incrementado la aplicación de una normativa que restringe la libertad de movimiento de los cubanos dentro de su propio país. El uso de términos como "ilegal" y "deportación" por parte de las propias autoridades y medios oficiales pone de relieve la violencia de esta discriminación regional, al referirse a los residentes de provincia como si fueran naturales de una nación extranjera.

Javier Larrondo, presidente de la organización independiente Prisoners Defenders, explica que "el cubano no identifica que eso es una violación de sus derechos y que, por lo tanto, es un convicto de conciencia, en el sentido de que es un convicto por violación de sus derechos fundamentales".

El uso de términos como "ilegal" y "deportación" por parte de las propias autoridades y medios oficiales pone de relieve la violencia de esta discriminación regional

La legislación que se aplica a quienes viven en la capital sin autorización de residencia es el Decreto Ley 217, aprobado en 1997, titulado "Regulaciones Migratorias Internas para la Ciudad de La Habana y sus Contravenciones".

La normativa impone que cualquier persona de otra provincia que desee domiciliarse en La Habana debe obtener antes un permiso administrativo: una autorización del gobierno municipal del territorio donde esté ubicada la vivienda en la que pretenda residir. Esto significa que las autoridades lo manejan como un derecho de admisión discrecional, mediante el cual autorizan o no la residencia en la capital. Sin un documento acreditativo de las entidades municipales, los cubanos de otras provincias se exponen a multas y a ser devueltos a su lugar de origen.

La complejidad para acceder a este permiso institucional explica que muchos ciudadanos de provincia que se trasladan a la capital no cuenten con sus documentos actualizados para ser considerados "legales". Por esta misma falta de derechos de movimiento y discriminación regional, motes como "palestinos" o "sin tierra" se han hecho habituales para referirse a los cubanos originarios del oriente del país que residen en La Habana, "la capital de todos los cubanos", como reza su eslogan.

En los comentarios a la publicación oficial sobre las detenciones a "ilegales e indocumentados" en San Miguel del Padrón, algunos usuarios también relataron su experiencia con esta discriminación migratoria. Una

residente de Santiago de Cuba relató sobre la visita que hizo a su padre en Nuevo Vedado: "Estábamos paseando por la avenida 23 y un policía nos paró y nos pidió documentación y empezó a preguntarnos por qué había ido y cuánto tiempo iba a estar, y si había traído un traslado por un mes de Santiago de Cuba para La Habana".

El mecanismo de vigilancia comienza con la identificación de los migrantes, ya sea en controles aleatorios en la calle por parte de la Policía Nacional o en inspecciones domiciliarias que cuentan con el respaldo de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Después de la multa, se le impone al ciudadano un plazo inferior a 72 horas para regresar a su provincia. Si no se cumple esa salida voluntaria, el traslado se hace por la fuerza: los afectados pasan por centros de retención temporal –entre ellos, el conocido como El Vivac–, y son devueltos a sus provincias en autobuses o trenes custodiados por la policía.

Las regiones alejadas de La Habana, las más abandonadas por la gestión estatal, son también las que sufren con más fuerza el deterioro de las condiciones de vida

El Gobierno justificó la norma en 1997 por la presión demográfica sobre la vivienda, el empleo, el transporte y los suministros básicos. Organizaciones como Human Rights Watch (HRW), Cubalex y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han calificado estas prácticas como violaciones graves de la libertad de movimiento.

La Constitución cubana que se aprobó en 2019 reconoce en su artículo 52 la libertad de las personas para entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional, y para cambiar de domicilio o residencia, "sin más limitaciones que las establecidas por la ley". Esa salvedad deja un amplio margen al Estado.

La migración interna en Cuba responde a una lógica que se repite en el mundo: la gente se desplaza desde zonas menos desarrolladas hacia ciudades con más dinamismo económico. En el contexto de la crisis actual, las regiones alejadas de La Habana, las más abandonadas por la gestión estatal, son también las que sufren con más fuerza los apagones, la escasez de agua y el deterioro de las condiciones de vida en general.

Decidir dónde se vive dentro del propio país es un derecho básico, y el derecho internacional lo reconoce desde hace décadas. De acuerdo con la organización independiente Cubalex, calificar como "ilegal" a un cubano por vivir en La Habana carece de todo fundamento en el derecho internacional. La Declaración Universal de Derechos Humanos lo recoge en su artículo 13: toda persona puede circular libremente y elegir su residencia dentro de las fronteras de un Estado. El Pacto Internacional de

Derechos Civiles y Políticos lo desarrolla en su artículo 12: "toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia".

Cubalex también señala que estos arrestos son incompatibles con la prohibición de la detención arbitraria, de acuerdo con el Comité de Derechos Humanos.

El Gobierno cubano denuncia con frecuencia las políticas migratorias de Estados Unidos. El pasado martes, el viceministro de Exteriores, Carlos Fernández de Cossío, volvió a hacerlo en un extenso mensaje en redes sociales. Hay una contradicción cuando el Gobierno censura las detenciones y expulsiones de migrantes en EE UU, pero aplica dentro de Cuba medidas que pueden terminar con ciudadanos devueltos por la fuerza a sus provincias. Ambos procedimientos pueden afectar la libertad, la vida familiar y el acceso a garantías básicas.



Un agente intenta disuadir a los manifestantes frente a la estación de policía de El Cobre, donde exigen la liberación de Yoel Pérez Serrano. / Redes sociales

El Cobre sale a la calle para exigir la libertad de un activista que alimenta a los más necesitados

14ymedio, Madrid, 08 de noviembre 2026

Decenas de vecinos de El Cobre, en Santiago de Cuba, salieron este sábado a las calles para exigir la liberación de Yoel Alejandro Pérez Serrano, un joven activista conocido por su labor comunitaria, detenido horas antes por la Seguridad del Estado en un operativo con agentes armados.

Los videos difundidos en redes sociales muestran a madres, niños y otros residentes de la localidad marchando con carteles y golpeando cazuelas mientras corean "¡El pueblo unido jamás será vencido!", una consigna, ampliamente usada por el oficialismo, que ha sido coreada en otras protestas antigubernamentales recientes. Más adelante, la multitud grita al unísono "¡Libertad para Yoel, libertad, libertad!" mientras avanza hacia la estación de policía.

En otro de los videos se ve cómo los manifestantes se enfrentaron frente a las puertas de la estación a los agentes de la policía, que intentaban

disuadir la protesta, mientras una señora mayor, cerca de la cámara, comenta: "¡No pueden golpearlos... no estamos en tiempos de Batista!".

El opositor José Daniel Ferrer García, fundador de la Unión Patriótica de Cuba (Unpacu), fue el primero en denunciar la detención del joven activista, en una transmisión en vivo desde Miami. Según la información directa que recibía en ese momento, Ferrer relató que los agentes llegaron a la vivienda de Pérez Serrano, en Guamuta, alrededor de las seis de la mañana, con armas largas, y cerraron el acceso al barrio sin permitir que nadie entrara ni saliera.

"Asaltaron con los boinas negras, armados hasta los dientes... viraron la casa al revés, se llevaron los teléfonos, se llevaron los alimentos que encontraron, se llevaron los calderos, joyas, se llevaron todo lo que encontraron a su paso", dijo Ferrer, y agregó que los efectivos les decían a quienes intentaban pasar que "estaba prohibido el paso de gusanos".

Madres, niños y otros residentes de la localidad marchaban con carteles y golpeaban cazuelas mientras coreaban "¡El pueblo unido jamás será vencido!"

Pérez Serrano, residente en la comunidad rural de Guamuta, en el municipio santiaguero de El Cobre, es conocido en la zona por impulsar el proyecto humanitario "Salvar Cuba", que, con el apoyo de la Unpacu y la Asamblea de la Resistencia Cubana, garantizaba al menos una comida diaria, de lunes a viernes, a ancianos, niños con desnutrición, enfermos y familias vulnerables. El joven también promovía la construcción de un consultorio médico comunitario y un comedor, y por ello algunos vecinos lo llaman "el alcalde de Guamuta".

Daniel Ferrer relató además que el activista dedicaba entre 12 y 14 horas diarias a su labor comunitaria. "La tiranía usa sus fuerzas militares para reprimir a un hombre pacífico, a un hombre noble, generoso, muy humano, que lo que está haciendo es sacrificándose para ayudar al pueblo", afirmó.

El pasado julio Pérez Serrano protagonizó otra protesta pública: salió a la calle descalzo y en ropa interior, con una sábana blanca en la que se leían las palabras "Libertad", "Democracia", "Justicia" y "Dignidad". Poco después fue citado por la policía.

Las autoridades cubanas no han informado públicamente del paradero de Pérez Serrano ni de los cargos formales en su contra. Los usuarios en redes sociales, en solidaridad con el joven activista, exigen que se aclare dónde se encuentra, en qué condiciones está y qué justifica su detención.

La detención de Pérez Serrano se enmarca en una creciente ola de represión, con hostigamiento y detenciones recientes de activistas, opositores, periodistas independientes y otras voces disidentes. En los últimos días han sido sitiados en sus viviendas, entre otros, los periodistas independientes Yoani Sánchez, directora de este diario –tras ser detenida durante nueve horas por la policía política–; Adelth Bonne Gamboa, quien también sufrió una detención; Camila Acosta, Yunia Figueredo, Marthadela Tamayo y Osvaldo Navarro, así como la activista Yamilka Lafita (Lara Crofs).

También fue detenido Karel Daniel Hernández Bosques, integrante del proyecto independiente Fuera de la Caja Cuba. Por otra parte, el pastor evangélico Rolando Fidel Pérez Lora, conocido como "Pregonero de Cristo", recluido en Villa Marista, será deportado a la fuerza de La Habana a Las Tunas.

La protesta de El Cobre se suma a un año de intenso malestar social en el oriente del país. En Santiago de Cuba, la duración media de los apagones supera las 24 horas y los cacerolazos se han multiplicado en los barrios. En octubre, Cubalex registró 48 protestas públicas en toda Cuba, de las cuales 11 ocurrieron en esta provincia oriental, la segunda cifra más alta del país, después de las 15 de La Habana.



Hua Xin, embajador de China en La Habana. / Cubadebate

El embajador chino receta apertura económica a Cuba mientras Bruno Rodríguez visita Pekín

14ymedio, Madrid, 10 de noviembre 2026

El ministro de Relaciones Exteriores cubano, Bruno Rodríguez, realiza desde este martes y hasta el próximo viernes un viaje oficial a China en condición de "enviado especial del Partido y el Gobierno". En un escueto comunicado oficial, las autoridades reconocen que Pekín "constituye un socio estratégico de gran relevancia para Cuba y uno de los principales colaboradores en sectores clave para el desarrollo económico y social del país".

De igual manera, dicen que "los vínculos bilaterales han experimentado una consolidación sostenida en los últimos años, respaldada por un intenso intercambio político y una cooperación mutuamente beneficiosa", y que la visita "se inscribe en el excelente estado" de esas relaciones.

La publicación de la noticia coincide en los medios estatales con una entrevista al embajador chino en La Habana, Hua Xin, en la que se describe al gigante asiático como "una esperanzadora alternativa al capitalismo global". En el encuentro, transmitido originalmente en el

pódcast de Randy Alonso *Es la idea*, el diplomático expresó, como condena a las sanciones estadounidenses a la Isla, la "profunda preocupación por la escalada del bloqueo unilateral contra Cuba" y "la necesidad de poner fin a las medidas coercitivas, económicas, comerciales y financieras contra Cuba, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas".

Elogiando el papel de los Brics –acrónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, el grupo de economías emergentes constituido en 2006, del que Cuba es socio sin ser miembro– en el panorama internacional, Hua afirma que se ha convertido en "la plataforma más influyente del mundo para la cooperación entre mercados emergentes y países en desarrollo y hoy es una fuerza pionera en la promoción de la reforma de la gobernanza global".

El embajador afirmó que Pekín y La Habana constituyen "una comunidad de futuro compartido"

Asimismo, afirmó que Pekín y La Habana constituyen "una comunidad de futuro compartido" y se sitúan "en la primera fila" de la implementación de cuatro iniciativas propuestas por el presidente chino, Xi Jinping, para los Brics: "para el desarrollo global, para la seguridad global, para la civilización global y para la gobernanza global".

La conversación es un largo elogio a Pekín y su desarrollo exponencial, y en ella se mencionaron, precisamente, las "reformas impulsadas en los últimos años por China y que realmente han provocado un despegue económico y social impresionante para el resto del mundo". Aunque los entrevistadores no se refieren en ningún momento a las más recientes medidas del régimen de La Habana, dirigidas a flexibilizar algo la economía, la ponderación de las "transformaciones" chinas fue elocuente.

El embajador aseveró, sí, que "el desarrollo de China se debe en gran medida a la reforma y la apertura", pero la prensa oficialista destacó –incluso en el titular– el matiz que introdujo a continuación: "persistir en el liderazgo del Partido Comunista". Hua también señaló que otra clave del éxito es haber abierto "la puerta a todos los países del mundo, dejamos que entren los recursos, las tecnologías, la ciencia, el pensamiento de todo el mundo y aprovechamos bien el mercado global".

Hua destacó los "muchos cambios y progresos" de China también en el desarrollo industrial y se refirió específicamente a "tres productos virales", los paneles solares, las baterías de litio y los vehículos eléctricos, "que tienen muy buena acogida en Cuba", y a tres "productos

emergentes": "la robótica, la inteligencia artificial (IA) y medicamentos innovadores", que "están creciendo rápidamente".

Apenas el sábado, la prensa oficialista cubana fue invitada a una Cumbre Mundial de Medios en Pekín, en la que –justo en el momento en que en la Isla se llevaba a cabo una nueva ola represiva contra el periodismo independiente y las voces disidentes–, defendieron la "soberanía digital" y el "acceso igualitario" a la IA, con el argumento de que las brechas tecnológicas pueden profundizar las desigualdades entre países.

La cooperación de Pekín con La Habana en el aspecto tecnológico es, precisamente, uno de los elementos que más preocupan a Estados Unidos desde hace unos meses. El pasado jueves, dos empresas chinas, China National Electronics Import and Export Corporation (Ceiec) y Beijing H&C Technologies, fueron sancionadas por suministrar componentes y equipamiento militar a la Isla mediante la sociedad cubana Duna S.A., previamente sancionada en agosto por sus vínculos con las importaciones militares procedentes de China y Rusia.

En octubre, el total de los intercambios comerciales entre China y otros países sumó unos 729.664 millones de dólares, un alza del 31,2% en comparación con el mismo mes del último ejercicio

Al respecto protestó el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Guo Jiakun, quien afirmó en una rueda de prensa que la cooperación entre su país y Cuba es "completamente legítima y transparente" y rechazó los intentos de EE UU de "perturbar y sabotear" esa cooperación.

Por otra parte, este mismo martes se han publicado datos oficiales que arrojan que el valor en yuanes de las exportaciones chinas al resto del mundo aumentó un 28,7% interanual en octubre, hasta unos 2,79 billones de yuanes (418.248 millones de dólares).

Esto supone una leve ralentización frente al crecimiento del 29,6% que registró el mes previo, aunque sigue en cualquier caso muy por encima del 18,6% o el 17,8 % de las dos lecturas anteriores, fortaleciendo así a las ventas al extranjero como un motor clave para la segunda economía mundial ante sus problemas internos de demanda.

Las cifras, divulgadas por la Administración General de Aduanas, apuntan a su vez a un incremento del 34,7% en comparación con el mismo mes de 2025 para las importaciones, que alcanzaron unos 2,08 billones de yuanes (311.416 millones de dólares). En el décimo mes del año, el superávit comercial chino se situó en unos 712.780 millones de yuanes (106.831 millones de dólares), lo que supone un aumento del 11,29% en

términos interanuales, según cálculos efectuados por la agencia española EFE.

En octubre, el total de los intercambios comerciales entre China y otros países sumó unos 4,87 billones de yuanes (729.664 millones de dólares), un alza del 31,2% en comparación con el mismo mes del último ejercicio. Los datos divulgados este martes también reflejan que ese indicador creció un 20% en el acumulado entre enero y octubre, con las importaciones elevándose más (+23,6%) que las exportaciones (+17,6%).

Aduanas también presentó hoy los datos del comercio exterior denominados en dólares, utilizados como referencia por los analistas internacionales y que habitualmente presentan divergencias frente a los divulgados en la divisa china debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

En la moneda estadounidense, las ventas al extranjero aumentaron un 35,2% interanual hasta unos 412.330 millones de dólares, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo todavía más rápido (+41,6%) para situarse en 307.050 millones de dólares.

Ambas tasas superan las expectativas de los analistas, que anticipaban una subida del 33,5% para las ventas al exterior y del 32% para las compras de bienes foráneos.



Los delegados aprobaron la separación del cargo después de recibir un informe que atribuye a Ramírez Acosta tres irregularidades concretas. / Facebook

Con la destitución de un intendente en Ciego de Ávila, ya van tres funcionarios cesados esta semana

14ymedio, La Habana, 12 de noviembre 2026

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Venezuela, en Ciego de Ávila, aprobó este miércoles la sustitución de su intendente, Rafael A. Ramírez Acosta, por errores relacionados con la gestión alimentaria y el funcionamiento de una cooperativa agropecuaria. La decisión, adoptada durante una sesión extraordinaria, se suma a una sucesión de salidas de altos funcionarios territoriales cubanos en apenas unos días.

Según informó el periódico oficial *Invasor*, los delegados aprobaron la separación del cargo después de recibir un informe que atribuye a Ramírez Acosta tres irregularidades concretas. La primera corresponde a errores en la constitución y el funcionamiento de la comisión municipal de Soberanía Alimentaria, encargada de coordinar políticas vinculadas con la producción y el abastecimiento de alimentos.

Los otros dos señalamientos afectan directamente a la Cooperativa de Crédito y Servicios (CCS) El Fortín: fallas en su proceso de aprobación y constitución, e irregularidades en la modificación de su objeto social. La

información oficial no precisa cuáles fueron las disposiciones incumplidas, quiénes participaron en las decisiones cuestionadas ni qué consecuencias tuvieron para la entidad.

El breve texto tampoco aclara si las irregularidades dieron lugar a una investigación administrativa o penal, o si otros funcionarios y directivos de la cooperativa están siendo examinados. La nota presenta la sustitución como una decisión de la Asamblea Municipal, sin anunciar sanciones adicionales.

La referencia a El Fortín introduce un elemento especialmente sensible en esta sustitución, ya que apunta directamente al control de las estructuras agropecuarias y las facultades de las autoridades locales para autorizar su funcionamiento. Las cooperativas de crédito y servicios agrupan a productores individuales y constituyen una de las formas organizativas de la agricultura cubana. Una modificación de su objeto social puede cambiar significativamente las actividades económicas que tienen autorizadas.

La nota presenta la sustitución como una decisión de la Asamblea Municipal, sin anunciar sanciones adicionales

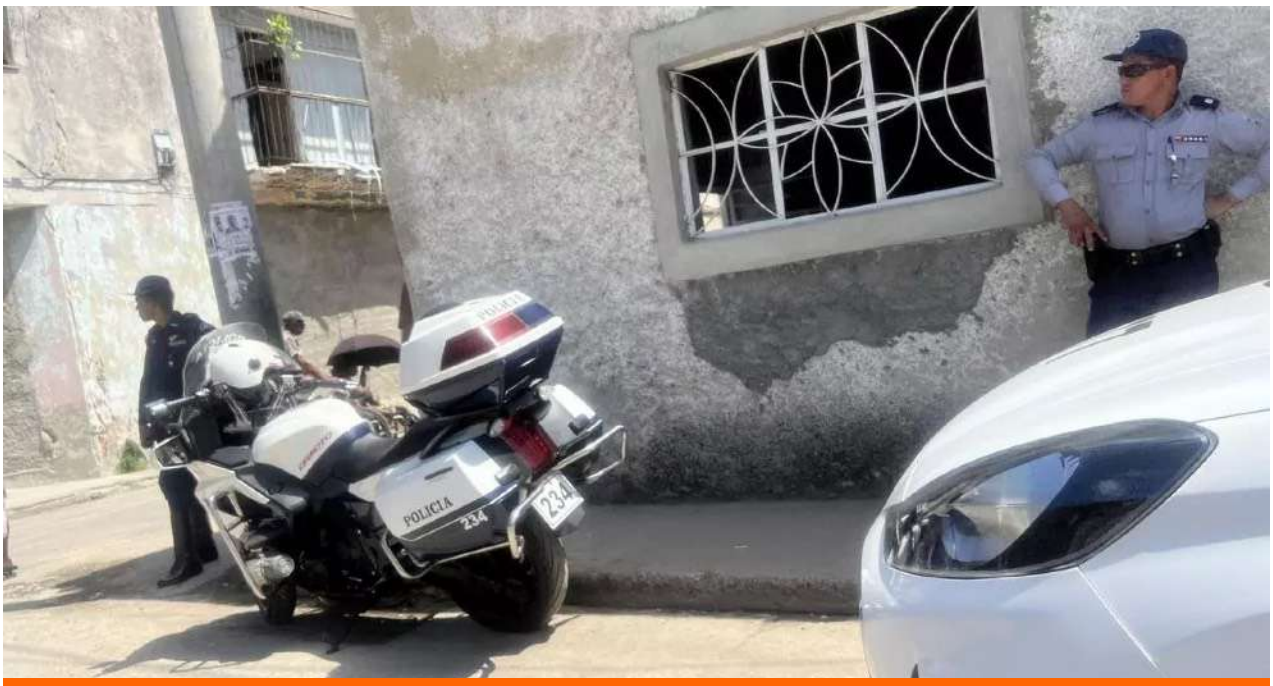
Sin embargo, el comunicado no identifica qué actividades pretendía incorporar o modificar El Fortín, aunque con anterioridad, en la prensa local se mencionó que la entidad producía conservas a partir de productos agrícolas. Tampoco se ha ofrecido información sobre sus integrantes o sus relaciones comerciales, de modo que no es posible determinar el alcance económico de las irregularidades señaladas.

La destitución coincide con otras dos salidas de autoridades provinciales. El martes, Miguel Díaz-Canel aceptó la renuncia del gobernador de Camagüey, Jorge Enrique Sutil Sarabia, quien, según el comunicado oficial, reconoció errores incompatibles con su responsabilidad. Con anterioridad, el periodista independiente José Luis Tan Estrada había denunciado presuntas irregularidades relacionadas con asignaciones de combustible, contratos con mipymes y recursos de empresas estatales.

Un día después se conoció la renuncia de Yelenys Tornet Menéndez, gobernadora de Las Tunas. En este caso, las autoridades alegaron "limitaciones familiares y personales" que le impedían continuar. Su sustituta provisional será la vicegobernadora Juana Yamilka Viñals Suárez.

Los tres movimientos coinciden, además, con una gira del primer ministro Manuel Marrero Cruz por varias provincias para evaluar las llamadas

Transformaciones Económicas y Sociales. El recorrido comenzó en Camagüey y continuó por Granma y Las Tunas. En sus intervenciones, Marrero ha insistido en aumentar el protagonismo de los municipios y superar las trabas que dificultan la aplicación de las medidas económicas.



Son principalmente hombres jóvenes, procedentes del oriente cubano, detenidos porque su carné de identidad no tiene una dirección de La Habana. / 14ymedio

"Me van a deportar": las voces de los detenidos por estar en La Habana

Yoani Sánchez, La Habana, 06 de noviembre 2026

"Tráeme toda la ropa y los zapatos, que me van a deportar", se escucha decir a un hombre joven en el teléfono habilitado en la zona de calabozos de la 4ta Unidad de la Policía, en la barriada habanera del Cerro. La voz llega hasta mi celda desde el pasillo de esta planta subterránea, a la que se accede por la parte trasera de la estación. Huele a orine, los cerrojos retumban y cada llamada telefónica permite reconstruir un pedazo del país.

El carcelero, al que llaman El Jimagua, va y viene entre las rejas. Se escuchan órdenes, protestas y el ruido metálico de las puertas. Unos detenidos entran, otros salen para hacer su única llamada. Algunos recuperan la libertad; otros reciben la noticia de que serán enviados al centro de detención El Vivac y luego a sus provincias. Las palabras "ilegales" y "deportación" se repiten tanto que terminan por protagonizar el breve vocabulario del encierro.

En las casi nueve horas que permanezco allí cuento más de una decena de casos. Son principalmente hombres jóvenes, procedentes del oriente cubano, detenidos porque su carné de identidad no tiene una dirección de La Habana. Por el movimiento de los policías y las conversaciones que escucho, parece una maquinaria capaz de procesar decenas, quizás cientos, de personas cada jornada. No puedo comprobar la cifra, pero sí escuchar sus consecuencias.

"Dile a mi mamá que vaya a buscar al niño, que lo dejé con la vecina de al lado y ya no voy a poder regresar. Me van a deportar", dice otra voz, más madura. En esa llamada cabe la historia de una familia entera: una madre, un pequeño que espera y alguien que no llegará a tiempo para recogerlo.

A veces ni siquiera pueden salir de las celdas para llamar. Entonces El Jimagua hace de intermediario. El detenido grita desde las rejas, el carcelero transmite el mensaje por el teléfono y un familiar responde desde algún lugar de la ciudad. Tres voces para una conversación que todos escuchamos en silencio. Así conozco a mis vecinos de encierro, por sus urgencias, sus despedidas y las instrucciones que necesitan condensar en una sola oportunidad.

En esa llamada cabe la historia de una familia entera: una madre, un pequeño que espera y alguien que no llegará a tiempo para recogerlo

Otro detenido consigue que lo lleven hasta el teléfono, pero se enfrenta a un obstáculo. No recuerda un solo número completo al que llamar. Las agendas de los móviles han atrofiado la memoria de muchos, acostumbrados a pulsar sobre un nombre sin tener que recordar los dígitos. El hombre marca algunos botones y se queda paralizado. Vuelve a intentarlo, pero tampoco logra completar la secuencia. "De los únicos números que me acuerdo es de gente que se ha ido del país o se ha muerto", lamenta. Devuelve el auricular a su sitio. Ha perdido su única oportunidad de avisar que está preso.

En mi celda, las paredes guardan otros testimonios. La Mora del Cerro, Yunieski El Cabilla y Yantiel, que encerró su nombre en un círculo, dejaron constancia de su paso. Cerca de la puerta hay marcas de conteo. Cuatro rayas verticales cruzadas por una diagonal, repetidas en al menos seis grupos. Alguien tuvo tiempo de sobra para llevar la contabilidad de cada día que pasó allí.

Los presos han arrancado fragmentos de azulejos para raspar la pintura y escribir. Uno se proclama "El Rey de La Timba"; otro, "Papito, lo mejor de El Canal". Privados hasta de los cordones de los zapatos, se aferran al barrio, al apodo, a la tribu que los identifica.

Resulta entonces más brutal escuchar que tantos cubanos son tratados como basura en su propia tierra.

Otra puerta se abre. El Jimagua llama a un detenido. Le han puesto una fianza de 50.000 pesos y saldrá libre. Pero no es del grupo de los "ilegales". Esos no tienen forma de librarse de la "deportación" aunque paguen millones de pesos. En unas horas yo también saldré de mi encierro, tras un arresto arbitrario.

Aunque en mi carné de identidad dice que vivo en La Habana yo pertenezco a otro grupo de ciudadanos de tercera categoría. Soy una ilegal del pensamiento, una intrusa en el territorio de las ideas permitidas, una cubana a la que no pueden deportar porque todavía no han encontrado cómo expulsarla de su propia conciencia.

14ymedio.com

OPINIÓN



Trump se empeñó en estrangular la capacidad de razonamiento del votante, en un afán por hacerle creer que las cosas eran como él las decía. / EFE/EPA/Jim Lo Scalzo

Aleccionadora sacudida en Estados Unidos

Federico H. Aguilar, San Salvador, 12 de noviembre 2026

En una sorprendente entrevista concedida a la cadena CBS, justo en su programa periodístico más emblemático, *60 Minutes*, Donald Trump hizo varias declaraciones contrastantes con la agresiva narrativa que había desplegado apenas días atrás durante la campaña electoral de medio mandato. Aceptada la derrota del 3 de noviembre, el presidente admitió también que la guerra en Irán era impopular, que su política de deportaciones fue "demasiado dura" y que él era muy capaz de buscar acuerdos con sus opositores demócratas sin insultarlos.

Estas no son, por cierto, el tipo de admisiones a las que Trump nos tiene acostumbrados. En esa misma entrevista, sin embargo, matizó sus propios matices diciendo que volvería a atacar Teherán, que "mucha gente creía" que la mayoría de personas deportadas durante su gestión eran criminales y que él no podría dejar de odiar a sus enemigos políticos aunque ello le vedara su entrada al cielo en el momento de la muerte. Aunque esté vencido, pues, Trump sigue siendo Trump.

Pero esta tensa conversación en *60 Minutes* revela varias cosas interesantes sobre el mandatario estadounidense y la forma en que se ha visto obligado a procesar los duros resultados del pasado 3 de noviembre. A decir verdad, la forma estrepitosa en que perdió el enorme capital político que recibió hace solo dos años es un signo de la capacidad de la sociedad estadounidense para reaccionar en contra de la insensatez. Y de cómo ese veredicto, expresado como ha sido en las urnas, termina siendo reconocido incluso por alguien con las características psíquicas del líder republicano.

Demasiados atentados contra las reglas democráticas, tan cínico despliegue de arbitrariedades, tantas decisiones en contra de la lógica más elemental, acumularon los niveles de rechazo suficientes para que en apenas una legislatura bianual los ciudadanos de EE UU le retiraran al partido oficial el gran respaldo que le habían dado en noviembre de 2024.

El actual inquilino de la Casa Blanca ha sido despojado de todo aquello que su propio fenómeno le había hecho ganar: dos años para hacer casi lo que se le viniera en gana

Es verdad que las elecciones de medio término generalmente castigan al presidente de turno. Por su misma naturaleza, el poder desgasta a quienes lo ejercen, y ocurre con frecuencia que los errores del Ejecutivo repercuten en el legislativo de manera gráfica. Pero esta vez se trata de un cambio tan voluptuosamente áspero, que el actual inquilino de la Casa Blanca ha sido despojado de todo aquello que su propio fenómeno le había hecho ganar: dos años para hacer casi lo que se le viniera en gana.

Y no es que Estados Unidos no hubiera tenido ya gobernantes imprudentes y poco lúcidos. El problema es que Trump abusó de sus potestades como nadie lo había hecho antes de él. La debacle electoral republicana ha sido la consecuencia directa de haberle otorgado el liderazgo absoluto a alguien con semejante temperamento y con esa forma tan amoral de entender los privilegios del poder.

Además de los errores puntuales que en esta columna hemos repasado, Trump también se empeñó en estrangular la capacidad de razonamiento del votante, en un afán por hacerle creer que las cosas eran como él las decía y no tal cual se exhibían en la cruda realidad. Eso, ni a la larga ni a la corta, podía funcionarle.

Sus asustados partidarios, por supuesto, sí temían la derrota. Por eso buscaron manipular los distritos electorales, interpusieron demandas preventivas en Estados estratégicos, intentaron imponer límites al voto por correo e insistieron hasta el colmo en que Joe Biden, en 2020, había obtenido un triunfo deshonesto. Siempre pareció que, si los márgenes

eran estrechos, Trump se atrevería a impugnar los comicios alegando fraude. Nunca dejó de amenazar con desconocer los resultados si estos le desfavorecían.

Pero el mazazo del 3 de noviembre fue letal, contundente: no había manera de justificar una nueva pataleta en nombre de la legalidad. Todas las encuestas, casi sin excepción, habían vaticinado lo que ocurriría. El hartazgo ciudadano se respiraba en las calles. Candidatos republicanos optaron por apartarse de la vociferante agenda presidencial, que por su parte no alcanzaba a llenar los aforos ni siquiera de pequeños gimnasios colegiales. El día de los comicios, para colmo, la participación fue altísima, una de las más nutridas en más de medio siglo a pesar de tratarse de un evento de medio mandato. Los jóvenes, en abrumadora mayoría, decidieron no avalar el proceder de Washington.

Como cabía esperar, Trump ha sido víctima de su propio personaje. No tuvo la sagacidad —quizá tampoco el juicio— de leer que su victoria de 2024 era en realidad un abierto repudio a sus contrincantes demócratas. Los estadounidenses, que rechazaron sin duda a Biden en 2024, en ese momento tampoco estaban entregando un cheque en blanco a su contendiente republicano. Hoy queda claro por qué querían a este presidente y qué cosas importantes no recibieron de él.

Ahora le toca al Partido Demócrata asumir la responsabilidad de administrar con mayor sabiduría su aplastante victoria, porque haber obtenido la mayoría en ambas cámaras del Congreso, así como numerosas legislaturas estatales y gobernaciones, no significa que los electores respalden todas sus agendas. Si saben aprender en cabeza ajena, deberían tener presente lo que el exceso de poder le hizo a Donald Trump.

FOTO DE LA SEMANA



Entre tanta miseria, aparece una frase capaz de detener al transeúnte más apurado. / 14ymedio

"Si quieres ser como yo, trabaja": la amarga ironía de un 'buzo' que busca en la basura de La Habana

Juan Diego Rodríguez, La Habana, 12 de noviembre 2026

El hombre se inclina sobre una montaña de basura y rebusca entre restos de comida, envases plásticos, cartones húmedos y bolsas rotas. La escena podría confundirse con tantas otras que se repiten diariamente en La Habana, donde los *buzos* se han convertido en parte del paisaje. Pero esta vez, entre tanta miseria, aparece una frase capaz de detener al transeúnte más apurado.

"Si quieres ser como yo, trabaja", se lee en letras negras sobre la tabla roja de un carrito de cuatro ruedas. El mensaje tiene algo de consejo paternal, de desafío callejero y de bofetada a una sociedad donde el trabajo hace mucho que dejó de garantizar una vida digna.

Su autor no lleva corbata, no ocupa un despacho climatizado ni aparece en la televisión explicando las bondades del esfuerzo colectivo. Trabaja entre desechos, separando lo que todavía puede aprovecharse. Su oficina

es un basurero y su herramienta de transporte, un carretón armado con trozos de madera, hierros y ruedas de distintas procedencias.

La frase admite varias lecturas. Puede ser una declaración de orgullo de quien se gana la vida sin pedir permiso. También una burla dirigida a los que esperan recibir algo sin realizar esfuerzo alguno. O quizás una advertencia: para terminar como él, basta con trabajar mucho en un país donde los salarios se evaporan antes de concluir la primera semana del mes.

No obstante, el cartel no parece escrito desde la derrota. Tiene la insolencia de quien todavía conserva su dignidad y se niega a que lo miren únicamente con lástima. Mientras otros pronuncian discursos sobre la cultura del trabajo, este habanero se agacha, selecciona, carga y empuja.

En la Cuba de los planes incumplidos y las consignas recicladas, pocas frases resultan tan incómodas como la suya. Porque este hombre del carrito trabaja, vaya si trabaja. Lo más triste es que tenga que buscar entre la basura lo que la economía no le permite encontrar fuera de ella.

Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
'MAMÁ ESTOY BRILLANDO' REGRESA CON UN CONCIERTO EL CANTANTE CUBANO PRESENTA UN CONCIERTO QUE REUNIRÁ ALGUNAS DE LAS CANCIONES MÁS POPULARES DE SU REPERTORIO.	LA HABANA CUBA FÁBRICA DE ARTE CUBANO (NAVE 4), CALLE 26 ESQUINA A 11, EL VEDADO, PLAZA DE LA REVOLUCIÓN.	FECHA DE INICIO: 13-11-2026, 8:00 PM. FECHA DE FIN: 14-11-2026, 2:00 AM.
EL 'TECNO' BERLINÉS RESUENA EN LA ISLA LA SELECCIÓN MUSICAL RECORRERÁ DISTINTAS VERTIENTES DE LA ELECTRÓNICA DE BAILE, DESDE EL TECNO Y EL 'GROOVE' HASTA EL 'HARD TECHNO'.	LA HABANA CUBA QUINTA DE LOS MOLINOS, AVENIDA CARLOS III (SALVADOR ALLENDE), ESQUINA A LUACES, CENTRO HABANA.	FECHA DE INICIO: 05-12-2026, 9:00 PM. FECHA DE FIN: 06-12-2026, 3:00 AM.
LUIS MANUEL OTERO ALCÁNTARA PRESENTA 'TOCAR EL CIELO' LA MUESTRA SE INSCRIBE EN UNA PRÁCTICA ARTÍSTICA EN LA QUE SE UTILIZA LA PERFORMANCE, LA INSTALACIÓN Y LA ESCULTURA.	NUEVA YORK EE UU FOREIGN & DOMESTIC, 24 RUTGERS STREET.	FECHA DE INICIO: 05-11-2026, 6:00 PM FECHA DE FIN: 13-12-2026
INAUGURACIÓN DE 'OFRENDA', DE ERNESTO VILLANUEVA LA MUESTRA SE INCORPORA A LAS CELEBRACIONES POR EL 507 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SAN CRISTÓBAL DE LA HABANA.	LA HABANA CUBA CATEDRAL DE LA HABANA, CALLE EMPEDRADO, ENTRE SAN IGNACIO Y TACÓN, HABANA VIEJA.	FECHA DE INICIO: 14-11-2026, 4:00 PM

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
FRIJOL COLORADO	19 Y B	LIBRA	750 CUP
MELÓN	19 Y B	LIBRA	400 CUP
PEPINO	19 Y B	LIBRA	350 CUP
LIMÓN	19 Y B	LIBRA	800 CUP
BONIATO	19 Y B	LIBRA	150 CUP
LOMO DE CERDO	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	1700 CUP
TOMATE	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	1200 CUP
AJONJOLÍ	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	930 CUP
LIMÓN	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	100 CUP
MANÍ	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	930 CUP
CULANTRO	MERCADO DEL EJT DE LA CALLE TULIPÁN	LIBRA	90 CUP

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
ARROZ	LOS PILONGOS	LIBRA	420 CUP
FRIJOL NEGRO	LOS PILONGOS	LIBRA	540 CUP
PLÁTANO BURRO	LOS PILONGOS	LIBRA	20 CUP
BONIATO	LOS PILONGOS	LIBRA	100 CUP
YUCA	LOS PILONGOS	LIBRA	60 CUP
PLÁTANO BURRO	BUEN VIAJE	LIBRA	20 CUP
HARINA DE MAÍZ	BUEN VIAJE	LIBRA	220 CUP
BONIATO	BUEN VIAJE	LIBRA	80 CUP
YUCA	BUEN VIAJE	LIBRA	60 CUP
SAL	BUEN VIAJE	LIBRA	200 CUP
MALANGA	BUEN VIAJE	LIBRA	180 CUP